



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de mayo de 1998

Expediente N° 8094/97

RES. N° 247/98

VISTO:

La observación efectuada por Dirección Administrativa Académica, relacionada con la aprobación y puesta en vigencia del programa de la asignatura Psicología Evolutiva para las carreras de los profesorados en Matemática, Física y Química (Plan/97);

El dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 36 vta., de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Considerar como programa aprobado y en vigencia para la asignatura Psicología Evolutiva, para las carreras del Profesorado en Matemática, Profesorado en Física y Profesorado en Química (Plan/97), al programa de Psicología de la Adolescencia aprobado por Res. N° 300/97 de este Consejo Directivo.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Departamento de Alumnos para su toma de razón y registro. Cumplido, ARCHIVASE.

Nº
 247/98


 Lic. VERONICA M. SAN DE ARROYO
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Msc. LIDIA ESTER IBARRA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas